

| | | | |
|---|---|------------------------------------|---|
|  | ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS | Código: GJ-PR-001- FR-004 |  |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión: 06 | |
| | Proceso: Gestión Jurídica | Fecha de Aprobación: 30/07/2019 | |

CONTRATO No.

ORDEN DE SERVICIO 1307

OBJETO

Realizar el inventario de las especies forestales que ameriten ser tratadas mediante la poda, o tala, tramitar los permisos ante la autoridad ambiental competente y realizar el mantenimiento a los individuos arbóreos urbanos que requieran intervención y a los cuales se les autorizó su tratamiento, ubicados al interior de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en las sedes Macarena "A", Vivero, Tecnológica, Artes de acuerdo con las condiciones y especificaciones previstas.

VALOR

Cincuenta (\$ 50.000,000) millones de pesos.

CONTRATISTA

SERVIFORESTALES S.A.S

PLAZO

Seis (6) meses contado a partir de la suscripción del acta de inicio

FECHA DE INICIO

6 de septiembre de 2022

FECHA DE TERMINACIÓN

5 de marzo de 2023

SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rafael Enrique Aranzález García

No. PÓLIZA

21-44-101392749

21-40-101195577

FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA

6 de septiembre de 2022

FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA

6 de septiembre de 2022

En Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de septiembre de 2022, se reunieron **ALBERTO RAFAEL ARROYO ORTIZ**, como representante legal de la firma contratista: **SERVIFORESTALES S.A.S.** identificada con NIT N° 900 632 363-5 y **RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA** en calidad de Supervisor de la Orden de Servicio N° 1307 en representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo de la Orden de Servicio anteriormente citada, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del mismo.

En consecuencia, se procede a la iniciación de la Orden de servicio a partir del día seis (06) de septiembre de 2022.

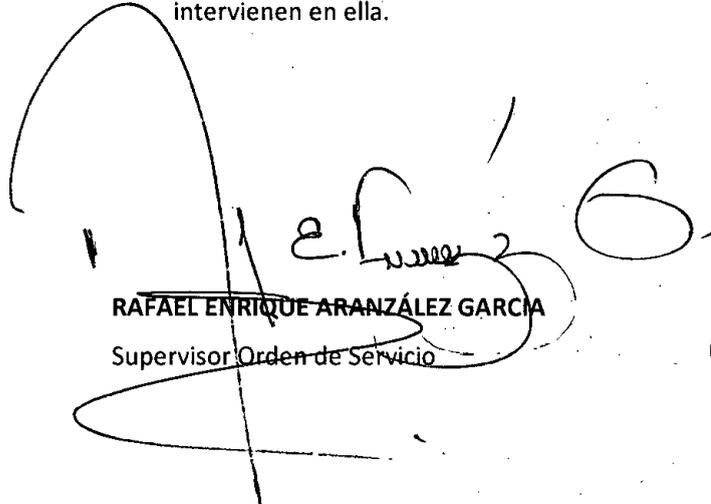
El supervisor puso en conocimiento al señor **ALBERTO RAFAEL ARROYO ORTIZ** lo siguiente:

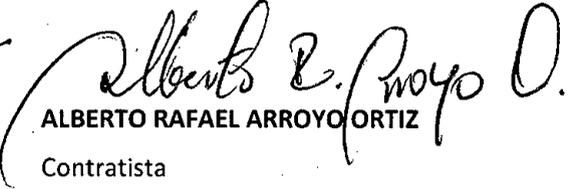
- Que, para la firma de la presente acta de inicio, el contratista **SERVIFORESTALES S.A.S.** ha presentado, y reposa en la respectiva carpeta, toda la documentación exigida en los reglamentos de la Universidad para estos casos.

| | | | |
|--|--|------------------------------------|---|
|  | ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS | Código: GJ-PR-001- FR-004 |  |
| | Macroproceso: Gestión de Recursos | Versión: 06 | |
| | Proceso: Gestión Jurídica | Fecha de Aprobación: 30/07/2019 | |

- Que, para el desarrollo de la Orden de Servicio es indispensable cumplir con los compromisos adquiridos y cualquier modificación debe convenirse entre las partes.
- Que, en todo momento, deben acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión, en lo referente a las obligaciones establecidas en la Orden de Servicios.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.


RAFAEL ENRIQUE ARANZÁLEZ GARCÍA
 Supervisor Orden de Servicio


ALBERTO RAFAEL ARROYO ORTIZ
 Contratista